ACTA DE INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N°: 07/2011
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"

INTRODUCCION

En la ciudad de Pilar, Capital del Decimosegundo Departamento de Ñeembucú, a los 29 días del mes de Abril del año dos mil once, siendo las 08:00 (ocho) horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°: 12 Duodécima Región Sanitaria – Ñeembucú; conformado por los siguientes funcionarios designados: **Sra. Mirna Teresa Rojas Duarte,** Miembro del Comité de Evaluación, el **Lic. Cesar Antonio León Rodas,** Encargado de la Administración Regional, **el Sr. Juan Ramón Troche Q**, Jefe de Presupuesto Regional y la **Sra. Carmen Medina R.**, Encargada Regional de la Sub UOC, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas y recomendación de Adjudicación, en el marco del llamado a Contratación Directa Nro.: 07/2011 para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"**, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 26/04/2011; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente*".----------

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecidas para el Acto de Apertura de sobres, presentaron sus propuestas las siguientes empresas de servicios:

TALLER BOTTANA de Carlos Luis Patiño, Cotiza el total de los lotes solicitados por un importe total IVA incluido de Gs. 107.832.000 (Guaraníes: Ciento siete millones ochocientos treinta y dos mil).---------

MOVIL PARTS SRL, Cotiza el total de los lotes, solicitados por un importe total IVA incluido de Gs. 95.730.000 (Guaraníes: Noventa y cinco millones setecientos treinta mil).----------

TALLER MECANICO PAREDES SRL, Cotiza el total de los lotes, solicitados por un importe total IVA incluido de Gs. 129.540.000 (Guaraníes: Ciento veinte y nueve millones quinientos cuarenta mil).---------

MOTOR MEC de Darío Espínola A, Cotiza parcialmente los lotes solicitados por un importe total IVA incluido de Gs. 49.100.000 (Guaraníes: Cuarenta y nueve millones cien mil).----------

METALURGICA, TORNERÍA MECANICA LM de Leongino Mendoza Miño, Cotiza el total de los lotes solicitados por un importe total IVA incluido de Gs. 97.950.000 (Guaraníes: Noventa y siete millones novecientos cincuenta mil).----------

EVALUACION DE OFERTAS

Se ha procedido a la Evaluación de acuerdo a las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07 y los Decretos N° 21.909/03 y 5.174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del Llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Se pudo constatar los siguientes:----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DUODECIMA REGION SANITARIA ADMINISTRACION Ñeembucú

Mirna Rojas Duarte
Jefa de Suministro
XII Región Sanitaria

Lic. CESAR A. LEON R.
Encargado de la Administración Regional
XII Region Sanitaria Ñeembucú

Juan Ramón Troche Q.
Jefe de Presupuesto Regional
XII R.S.

Recepcionado
Emp. U.O.C.
1724763

ACTA DE INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N°: 07/2011
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"

Las Empresas **TALLER BOTTANA** de Carlos Luis Patiño, **MOVIL PART SRL, TALLER MECANICO PAREDES SRL, MOTOR MEC** de Darío Espínola A y **METALURGICA,TORNERÍA MECANICA LM** de Leongino Mendoza Miño, han presentado documentaciones del SIPE consideradas de carácter sustancial para participar del presente llamado.----------

Las empresas **TALLER BOTTANA** de Carlos Luis Patiño, **TALLER MECANICO PAREDES SRL** y **MOTOR MEC** de Darío Espínola A, **NO** han foliado las documentaciones presentadas lo que desvían de lo solicitado en la Carta de Oferta de Invitación Anexo 1 - ítems 13, donde se expresa "*Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente.*----------

Las empresas **MOTOR MEC** de Darío Espínola A y **METALURGICA, TORNERÍA MECANICA LM** de Leongino Mendoza Miño, **NO** ha presentado Constancia de Visita de relevamiento completo del estado del parque automotor, expresado en el Anexo 1. Ítems 27, donde expresa *"Será obligatorio para todos los potenciales oferentes, realizar un relevamiento completo del estado del parque automotor de la Convocante"* consideradas de carácter sustancial, por lo que se recomienda desestimar dicha oferta. ----------

En lo referente a los precios cotizados y tomando como parámetros los totales IVA incluido por lotes presentado por cada oferente, los documentos sustanciales requeridos y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas, se deduce que la oferta más baja es la presentada por la empresa **MOVIL PART S.R.L..**----------

CONCLUSIONES

Visto el Cuadro Comparativo de precios elaborados, que la modalidad de adjudicación es por lotes y atendiendo la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, se recomienda la Adjudicación:.....

A la empresa **MOVIL PART S.R.L**, el total de los lotes solicitados por un monto total IVA incluido de Gs. **95.730.000 (Guaraníes: Noventa y cinco millones setecientos treinta mil)** por cumplir con solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministrar lo solicitado en la Carta Invitación, salvo mejor parecer de la superioridad. **Previa verificación de la firma a ser adjudicada, en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIPE) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº: 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas" , Articulo 40, Inciso D".**----------

Con lo que se dio por culminado el Acto, dejando constancia de lo tratado y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido en dos ejemplares de un mismo tenor.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DUODECIMA REGION SANITARIA ADMINISTRACION Neembucú

Mirna Rojas Duarte
Jefa de Suministro
XII Región Sanitaria

Lic. CESAR A. LEON R.
Encargado de la Administración Regional
XII Región Sanitaria Ñeembucú

Juan Ramón Troche O.
Jefe de Presupuesto Regional
XII R.S.

Carmen Vargas
C.I.C. U.O.C.
1724768